

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

RIOGORDO

### Anuncio

Aprobado definitivamente el presupuesto de esta Corporación para el año 2017, conforme al artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta resumido por capítulos económicos, según el siguiente detalle:

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	1.025.059,89
2	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	697.764,75
3	GASTOS FINANCIEROS	7.600
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217.406,92
6	INVERSIONES REALES	1.148.114,06
9	PASIVOS FINANCIEROS	115.543,92
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>3.295.706,19</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTO DIRECTOS	966.705,06
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	18.000
3	TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	422.509,96
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	940.487,69
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	946.803,48
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>3.295.706,19</b>

Dando cumplimiento al artículo 90 de la Ley 7/1985, se publica la plantilla de personal:

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS	ESCALA	DENOMINACIÓN	GRUPO	C. DEST.	SITUAC.
1	F.H.C.E.	SECRETARIO-INTERVENTOR	A-1	26	OCUPADA
3	AUXILIARES ADMÓN. GENERAL	ADMINISTRATIVO	C-2	22	OCUPADAS
3	SERVIC. ESPECIALES	POLICÍAS LOCALES	C-1	22	OCUPADAS
1	PERSONAL OFICIOS	OPERARIO SERV. MPLES.	C-2	22	OCUPADA



## PERSONAL LABORAL

A	PERSONAL LABORAL DE ACTIVIDAD PERMANENTE Y DEDICACIÓN COMPLETA	
1	FONTANERO	OCUPADA
B	PERSONAL LABORAL DE ACTIVIDAD TEMPORAL Y/O DEDICACIÓN PARCIAL	
1	MAESTRA GUARDERÍA INFANTIL	OCUPADA
3	MONITORAS GUARDERÍA INFANTIL	OCUPADAS
3	MONITORES DEPORTES	OCUPADAS
1	MONITORA GUADALINFO	OCUPADA
1	TÉCNICO DE EMPLEO	OCUPADA
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OCUPADAS
1	ARQUITECTO TÉCNICO	OCUPADA
1	CONSERJE MUSEO	OCUPADA
1	PROFESOR MÚSICA	OCUPADA

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Riogordo, 24 de octubre de 2017.

El Alcalde-Presidente, Antonio Alés Montesinos.

**8111/2017**